

**ANEXO C**

Solicitudes de eximencia cuyos descargos fueron presentados por la Empresa de Distribución Eléctrica EDECHI,S.A., correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de AGOSTO del 2024 por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito; y que fueron ACEPTADAS por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso	Fallo final
1	10385700001	27/08/2024 08:18:00.018	27/08/2024 08:41:00.041	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externo a la empresa y a la propia red.	N	2	ACEPTAR
2	10349390001	06/08/2024 13:46	06/08/2024 23:30	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
3	10375280001	21/08/2024 17:50:00.050	21/08/2024 21:30:00.030	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR
4	10349000001	06/08/2024 17:01	06/08/2024 17:59	70	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	5	ACEPTAR
5	10364430001	15/08/2024 14:21:00.021	16/08/2024 11:20:00.020	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	ACEPTAR
6	10386620001	27/08/2024 17:20:00.020	27/08/2024 19:28:00.028	70	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	ACEPTAR
7	10353730001	09/08/2024 4:39	09/08/2024 8:38	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
8	10349400001	06/08/2024 23:52	07/08/2024 2:23	11	La prueba aportada por el Prestador no demuestra plenamente que el acontecimiento fue producto de un acto vandálico.	N	7	ACEPTAR
9	10369550001	18/08/2024 10:11:00.011	18/08/2024 13:22:00.022	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR
10	10367750001	17/08/2024 07:14:00.014	17/08/2024 15:02:00.002	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR
11	10362660001	14/08/2024 11:22:00.022	14/08/2024 13:09:00.009	70	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	5	ACEPTAR
12	10347290001	05/08/2024 15:29	05/08/2024 21:20	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR

13	10376440001	22/08/2024 15:21:00.021	22/08/2024 19:57:00.057	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
14	10372550001	20/08/2024 07:58:00.058	20/08/2024 13:19:00.019	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
15	10352790001	08/08/2024 10:33	08/08/2024 15:50	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR
16	10385830001	26/08/2024 23:32:00.032	27/08/2024 09:46:00.046	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR
17	10385790001	27/08/2024 07:08:00.008	27/08/2024 09:35:00.035	70	El evento es previsible, la prueba aportada no demuestra que el distribuidor utilizó todas las medidas para mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	5	ACEPTAR
18	10341230001	02/08/2024 9:57	02/08/2024 17:41	18	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
19	10357110001	11/08/2024 5:05	11/08/2024 5:08	40	El evento es previsible ya que las actividades de mantenimiento y prevención son realizadas por el propio distribuidor.	N	10	ACEPTAR
20	10370670001	19/08/2024 05:33:00.033	19/08/2024 09:05:00.005	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
21	10367880001	17/08/2024 15:35:00.035	17/08/2024 16:51:00.051	21	La prueba aportada demuestra falta de poda, al prestador le corresponde mantener la red de distribución en condiciones adecuadas de conservación e idoneidad técnica.	N	3	ACEPTAR
22	10369330001	17/08/2024 21:59:00.059	18/08/2024 11:16:00.016	70	Las pruebas aportadas por el Prestador no guardan relación con el acontecimiento, por ende no demuestran plenamente que la incidencia fue imprevisible, irresistible, extraordinario y además externa a la empresa y a la propia red.	N	1	ACEPTAR

Descargo-AGOSTO-2024	
Rechazadas	
N	502
Desglose	Cantidad
Caso 1	341
Caso 2	3
Caso 3	112
Caso 4	2
Caso 5	10
Caso 6	0
Caso 7	18
Caso 8	0
Caso 9	1
Caso 10	15
Aceptadas	
S	22
Total	524

Descargo-AGOSTO-2024	
Rechazadas	
N	502
Desglose	Cantidad
Caso 1	341
Caso 2	3
Caso 3	112
Caso 4	2
Caso 5	10
Caso 6	0
Caso 7	18
Caso 8	0
Caso 9	1
Caso 10	15
Aceptadas	
S	22
Total	524